

# Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

## ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

### PAVIMENTACION CON WHITE TOPPING CALLE PRINCIPAL COLONIA 21 DE OCTUBRE DESDE EL MANCHEN HASTA PLANTEL DE LA AMDC

#### Licitación Pública Nacional No.: *LPuN-DIVMU-05/AMDC-2011*

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) ha destinado en su totalidad los recursos provenientes de la recaudación correspondiente a la Tasa Vial Municipal, para el financiamiento de Obras viales en varios sitios de Tegucigalpa y Comayagüela, parte de esos fondos se utilizarán para el Proyecto denominado: PAVIMENTACION CON WHITE TOPPING CALLE PRINCIPAL COLONIA 21 DE OCTUBRE DESDE EL MANCHEN HASTA PLANTEL DE LA AMDC.
2. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (en adelante llamada “el Contratante” hace un llamado a las siguientes empresas Constructoras, Nacionales previamente precalificadas en el proceso de Precalificación de Compañías Constructoras No. PR-CC-02/AMDC/2011 en las Categorías: I: “Rehabilitación, Mejoramiento, Conservación y demás Obras Menores para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada y Pavimentaciones con Adoquín, Concreto Hidráulico y Mezcla Asfáltica” Clasificadas en ” E y F” de acuerdo al monto a contratar y legalmente autorizadas para operar en Honduras, para que presenten sus ofertas para la ejecución de las obras del Proyecto arriba mencionado:

#### Empresas Clasificadas en “F”:

- 1 SERMACO
- 2 J.F. Construcciones, S.A. de C.V.
- 3 Salvador García y Asociados.
- 4 ETERNA, S.A.
- 5 PRODECON
- 6 Constructora ECO
- 7 Santos y Cía. S.A. de C.V.
- 8 Empresa Constructora DIEK, S.A.
- 9 William y Molina, S.A. de C.V.
- 10 SEDECO
- 11 Ingenieros Calona de Honduras (INCAH)
- 12 Ingeniería Técnica y Construcción (ITEC)

#### Empresas Clasificadas en “E”:

- 13 Asfaltos Emulsificados, S. A. (AES A)
- 14 Ingenieros Contratistas (INGECON)
- 15 Nacional de Ingenieros Electromecánica
- 16 Constructora Cruz Armijo

- 17 SERPIC, S. de R.L. de C.V.
  - 18 Constructora SATO
  - 19 DICONSET, S.A. de C.V.
  - 20 Consorcio PADEHON – Sierra y Asociados
  - 21 ITC Constructora
3. Los Oferentes podrán comprar un juego de los documentos de Licitación mediante solicitud por escrito al organismo abajo mencionado y el pago de una suma no reembolsable de Mil Quinientos Lempiras exactos (L.1,500.00) del 23 al 30 de noviembre del 2011. El método de pago será mediante depósito a la cuenta especial N0. 01201-363434 del Fideicomiso de la AMDC en Banco FICOHSA, apersonándose con el comprobante del depósito y un CD para obtener copia de los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana, sita en el edificio AER, 1er piso, al oeste de Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, MDC, Honduras C. A, Teléfono 2222-5567 y fax 2222-2520.
  4. Las empresas precalificadas podrán obtener información adicional a la oficina indicada abajo, a partir del 01 al 08 de diciembre del 2011, para recibir respuesta a más tardar el 15 de diciembre del 2011.
  5. Las ofertas se recibirán en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana, a más tardar a las 10:00 a. m. horas del día 10 de enero del 2012 y deberán ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un valor tal como lo establece el Documento Base. No será necesario presentar las ofertas personalmente; las mismas podrán ser enviadas por correo postal, sin embargo la AMDC no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicada para la recepción de las ofertas. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
  6. Las ofertas serán recibidas y abiertas en acto público a las 10:00 a. m hora oficial de la República de Honduras, del día 10 de enero del 2012, en presencia de los Representantes de los Oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana, sita en el edificio AER, 1er piso, al oeste de Clínicas Viera, Barrio El Centro, Tegucigalpa, MDC, Honduras C. A.

**Ricardo Antonio Álvarez Arias**  
**Alcalde Municipal del Distrito Central**